



TRIBUNAL  
INTERNACIONAL  
DE LOS DERECHOS  
DE LA NATURALEZA

Quito, 27 de marzo 2024

## DECLARACIÓN PÚBLICA:

### DESTITUCIÓN DE BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS COMO JUEZ DEL TRIBUNAL ÉTICO DE DERECHOS DE LA NATURALEZA

En abril de 2023 se dio a conocer una denuncia sobre la conducta sexual inapropiada en la academia de Boaventura de Sousa Santos sobre extesistas que trabajaron con él en el CES, en la Universidad de Coimbra. Luego de ello, se fueron acumulando también otras denuncias por acoso sexual.

En el artículo “Las paredes hablaban cuando nadie más lo hacía” publicado en el libro “Conducta sexual inapropiada en la academia” de la Editorial Routledge, ahora censurado, se expone la conducta sexual inapropiada contra tres extesistas quienes denuncian al “profesor estrella” por hechos ocurridos entre 2011 y 2019, en el CES. Ellas son Lieselotte Viaenne, Catarina Larangeiro y Miye Nadja Tom, autores del artículo y de los relatos que cuentan como se solicitaba profundizar la relación como retribución al apoyo de este prestigioso académico.

Tras la publicación otras mujeres lo denunciaron; la diputada brasileña Bella GonCalves, quien sostuvo “soy una de las mujeres que sufrió acoso sexual por parte de este señor, quien fue mi asesor de investigación doctoral. Después de años de silencio y mucho dolor, es hora de sanar”.<sup>1</sup>

Por último, la activista y referente mapuche, de la Argentina, Moira Millan, lo denunció también,<sup>2</sup> por haber vivido una situación de acoso y abuso en 2010<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://www.publico.es/mujer/mujeres-acusan-sociologo-portugues-boaventura-sousa-santos-acoso-sexual-decada.html>

<sup>2</sup> <https://www.elsaltodiario.com/violencia-machista/tengo-denunciar-bonaventura-sousa-santos-hombre-presumiblemente-izquierdas>

<sup>3</sup> <https://www.infobae.com/cultura/2023/04/16/el-sociologo-portugues-boaventura-de-sousa-santos-separado-de-su-cargo-tras-denuncias-de-acoso-sexual/#:~:text=En%20redes%20sociales%2C%20la%20activista,justicia%20y%20para%20el%20mundo%2E2%80%9D>

Entre tanto, 250 personalidades del mundo académico firmaron en apoyo a las tres autoras, arriba mencionada, en un escrito de mucha circulación titulada “Todas sabemos”.

Boaventura respondió a estas denuncias de que se trataba de una difamación y venganza personal e institucional. En razón de ello, un colectivo de mujeres que trabajaron en el CES con dicho profesor, respondieron que no se trataba de “difamación ni venganza; siempre fue acoso”. El colectivo relató a Pública dos casos de acoso sexual. Según ellos, en una conversación privada, Boaventura le dijo a una investigadora que podrían “tener una relación especial” y que “cuando le mira las piernas, siente deseo”. En otro caso, aseguran que el profesor mencionó el cuerpo y las piernas de la investigadora en una comunicación por correo electrónico. “La investigadora acosada por correo electrónico recibió ‘un fuerte acoso moral y su trabajo fue descalificado’ por no ceder a los ataques”, afirma el colectivo. Los investigadores informan de que las prácticas abusivas del profesor, y de personas con autoridad legitimadas por él, afectaban tanto a hombres como a mujeres; “pero las mujeres se veían desproporcionadamente afectadas por la sobrecarga de trabajo, las exigencias excesivas y la frecuencia con que se menospreciaba su trabajo. Las peticiones domésticas se dirigían a los investigadores, como pedir que le sirvieran café o que le aseguraran plátanos y agua mientras se desplazaba a alguna actividad”, dicen en otro fragmento de la carta.

También fue denunciado uno de los colaboradores más próximos a Boaventura, Bruno Sena Martins. Ambos fueron suspendidos en sus cargos, al menos en ese momento.

Queremos destacar que CLACSO suspendió todas las actividades programadas con el sociólogo. Numerosos centros académicos manifestaron una posición crítica contra Boaventura de Sousa Santos.

Cuatro cuestiones son la base de nuestra argumentación:

1) No se trata de una conducta casual o de hechos aislados, que puede darse en un encuentro íntimo entre dos personas. Se trata de situaciones de abuso y acoso sexual que se han dado en un contexto de trabajo (la Universidad), el que se inserta en una relación de desigualdad estructural entre tesis y su tutor de tesis (a excepción del caso de Millan, aunque ésta situación se dio en el marco de una invitación de al activista mapuche al CES). Claramente, este marco de asimetría amplía la vulnerabilidad de las estudiantes.

2) A esto se añade el temor de hacer la denuncia, dada las evidentes relaciones de poder entre tesis y tutor, y a quien iba dirigida, pues se trata de un profesor con una gran reconocimiento internacional, vocero de la epistemología del sur y de la izquierda académica, con gran proyección, muy especialmente en América Latina. Las denunciantes señalan tanto la indiferencia e incluso la complicidad de las instituciones académicas, que suelen definir a figuras muy reconocidas del mundo académico –esto extensible a otros campos de la cultura, la política, etc- como “intocables”, con lo cual directa o indirectamente avalan la impunidad de la situación.

3) Las denunciadas y numerosas declaraciones de solidaridad que éstas tuvieron destacan la “falta de protocolos” y la escasa atención que los centros académicos hacen para evitar este tipo de situaciones que durante mucho tiempo han sido consideradas como “normales”, en el marco de un modelo académico patriarcal, todavía hoy dominante. A esto agrega que la ausencia de protocolos favorece dichos abusos de poder hacia investigadoras que dependen de la aprobación de estas personas para construir una carrera académica.

4) Ciertamente, es en el marco del avance de las luchas feministas que esta situación, en relación a Boaventura, sale a la luz, en un contexto de desnaturalización de conductas aberrantes desde el punto de vista ético y académico. A esto se suma que las denuncias contra de Sousa Santos no se refieren a hechos sucedidos muchas décadas atrás, sino fechas cercanas; entre 2011 y 2019 (para el caso de las tres primeras denunciadas), de 2014 (para el caso de la investigadora brasileña), 2010, para el caso de la referente mapuche.

Sabemos que no es fácil, que es muy doloroso. Se trata de un intelectual que todos conocemos y reconocemos, que ha sido muy importante para nuestra formación, nuestros posicionamientos intelectuales y políticos. No estamos proponiendo arrojar sus categorías de pensamiento al vacío, pero si poner énfasis en la falta de integridad moral y ética, como ser humano y como académico de Boaventura.

El Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza (TIDN) solicitó y designó a Boaventura de Sousa Santos como Presidente del Tribunal Local por el Yasuní en abril del 2014 ante la amenaza de explotación petrolera en este biodiverso Parque Nacional hogar de pueblos indígenas y pueblos en aislamiento. La selección de los jueces del Tribunal se basa en su trayectoria ética y moral. Evidentemente, la participación de Boaventura de Sousa Santos en el Tribunal se promovió dada su destacada carrera como sociólogo, escritor, profesor, conferencista, filósofo y abogado.

Quisieramos destacar que el Tribunal realizó una Asamblea de Jueces a fin de consensuar y adoptar una posición común frente a las numerosas denuncias existentes contra Boaventura de Sousa Santos. La presentación del caso, como miembro informante del Tribunal, estuvo a cargo de Maristella Svampa.

Basándonos en lo dicho y en el código de Ética del Tribunal y de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza sobre el tema del acoso y relaciones de poder, especialmente considerando que éste es un Tribunal ético y ante estas graves denuncias el Tribunal de Internacional de Derechos de la Naturaleza ha decidido destituir a Boaventura de Sousa Santos como juez del tribunal y por tanto de la Asamblea de Jueces del TIDN.

La última respuesta, de marzo del 2024 vía comunicado de prensa, donde asegura que “los informes no tienen acusaciones directas”<sup>4</sup>, refuerza esta decisión ya que el sociólogo no toma responsabilidades pese a las contundentes pruebas en su contra.

A handwritten signature in black ink that reads "NATALIA GREENE". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.

Natalia Greene  
Secretaría del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza

A handwritten signature in black ink that reads "francesco martone". The signature is written in a cursive style.

Francesco Martone  
Coordinador General de la Asamblea de Jueces

---

<sup>4</sup> Boaventura de Sousa Santos, “Comunicado de Prensa: Informe sin acusaciones directa contra Boavenntura de Sousa Santos”, 13 de marzo 2024